

## El Castillo de Saldaña

El día 27 de noviembre del 2015 se publicó, en el tablón de anuncios del Juzgado, una providencia del Juzgado de lo mercantil nº 1 de Valladolid, por la cual se anunciaba la existencia de una oferta de compra del Castillo (identificada por el Registro de la propiedad de Saldaña como la nº 485 y por el Catastro como la parcela 5047 del polígono 6 de Saldaña) por 3.600 € y se daban 10 días (hábiles) de plazo para mejorarla.

5 días más tarde (2 – 12 - 2016) el Grupo Municipal Socialista de Saldaña, presentó instancia/solicitud al Ayuntamiento de Saldaña, informándole del edicto del juzgado sobre la subasta del Castillo y que en dicho edicto aparece la finca libre de cargas, solicitando:

- Que el Ayuntamiento la valorara por parte de sus técnicos y que pujara por su propiedad, pues era evidente el INTERES PÚBLICO de dicha finca.
- Que, independientemente de lo anterior, se revisaran los posibles derechos del Ayuntamiento sobre los edificios e instalaciones que tiene en dicha finca (depósitos, antenas,...) con el objeto de conservar las cargas sobre ella.

El Ayuntamiento de Saldaña se negó en redondo a pujar, siquiera por 3.601 €. Aduciendo que la anterior corporación tampoco pujó anteriormente por el Castillo (eran 180.000 €, no 3.600 € como ahora), que siempre había sido de propiedad privada (¿y?), que existía incertidumbre jurídica en el Ayuntamiento y por ello no podían comprometerse a su mantenimiento (quien sino el Ayuntamiento),.....

Conocedor de los hechos anteriormente narrados, 7 días más tarde (9 – 12 - 2016) Juan Carlos Guerra, ante la inacción del Ayuntamiento de Saldaña y con el propósito de que el Castillo de Saldaña, alma y reseña de nuestro pueblo, revierta en el Ayuntamiento de Saldaña, presenta oferta para la compra del Castillo ante el Juzgado de lo mercantil nº 1 de Valladolid, por 15.000 €.

El día 27 de abril del 2016, se celebra subasta; adjudicando la propiedad del Castillo a Juan Carlos Guerra por los 15.000 € ofertados.

Sirvan estas líneas como resumen, veraz y completo, del proceso de compra del Castillo. Manifestando mi firme y público compromiso de vender al Ayuntamiento de Saldaña, por los gastos que me haya ocasionado en el momento que se concretara dicha venta, la propiedad del Castillo.

Juan Carlos Guerra Aragón, 13.087.033 X (vecino de Saldaña)